



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

17 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° **1246** /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la SECPLA en que dispone que el funcionario(a) Pablo Maureira . P. Servicios Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, visita a planta asfáltica, para proyecto de conservación vial, 10, 11/03/16

1 días c / pernt . 10/03/16	\$ 42.731
1 " s / " 11/03/16	\$ 17.090
	<u>59.821</u>
Pasajes	<u>15.000</u>
	74.821

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN A. ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KAZR/R AM/ PALT/ hcp
DISTRIBUCION:
- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE